



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2019-00703-00

Al Despacho de la Señora Juez, informando que no ha llegado respuesta por parte del acreedor hipotecario citado, para lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, septiembre 20 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario

Bucaramanga, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el acreedor hipotecario cesionario CENTRAL DE INVERSIONES S.A. - CISA, no ha emitido pronunciamiento respecto de su citación al presente diligenciamiento y en aras de garantizar el acceso a la justicia, al debido proceso y evitar futuras nulidades, se procede a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial para el día JUEVES SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8.00 AM.

ADÓPTENSE los protocolos de bioseguridad para la prevención de transmisión del COVID-19, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y protección social, como lo dispuesto por los Decretos y Acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 153 del 21 de septiembre de 2021.

KAM